

CARTAYA BAÑOS, Juan, “Para ejercitar la maestría de los caballos”. La nobleza Sevilla y la fundación de la Real Maestranza de Caballería en 1670, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2012.

Luis Salas Almela
Universidad de Córdoba

La investigación que da soporte a esta obra fue la tesis doctoral del autor, lo que ya nos indica que tras este trabajo hay una extensa investigación apoyada en una amplia consulta bibliográfica. El libro de Juan Cartaya Baños viene a cubrir un vacío historiográfico que era origen, como el propio autor nos narra en las primeras páginas de la obra, a algunos mitos poco fundados sobre la Real Maestranza de Caballería de Sevilla los cuales, se nos asegura, quedarán desacreditados.

Desde el punto de vista formal, la obra presenta una estructura en cuatro capítulos que, a su vez, responden a dos partes bien claramente diferenciadas. Por una parte, el estudio se abre con un análisis de la institución –capítulos I a III- o, por mejor decir, de los contextos en los que se fundó la Real Maestranza. En segundo lugar, la parte más extensa de la obra –capítulo IV- se ocupa de realizar un estudio prosopográfico de los 32 miembros fundadores de la institución. Por último, el libro se cierra con una breve conclusión, que en realidad, como el propio autor expresa, es un resumen de las propuestas presentadas en la primera parte de la obra.

Atendiendo a la relación fundacional de la institución con la vocación caballeresca y militar, la interpretación del autor sobre la Real Maestranza de Caballería es que se trata de un raro ejemplo de agrupación surgida fuera del tiempo que le hubiera sido propio, aludiendo con esto al consabido tópico sobre el abandono de las armas por parte del estamento nobiliario. La cuestión de la tardía fecha fundacional es una de las mayores preocupaciones del autor desde el comienzo del trabajo (según él mismo nos confiesa en la página 105). Pues bien, frente a la aparente contradicción que media entre el fomento de la actividad militar estamental y el abandono de las armas, el autor desgrana, en el primer epígrafe del capítulo I y en el capítulo III, algunas ideas que, siempre expuestas en modo condicional, podrían haber estado en el origen del deseo de crear la institución hispalense. Sin embargo, la reiterativa alusión a los afanes comunes de los fundadores relativos a las artes ecuestres y las menciones relativas a las afinidades y lazos familiares que vinculaban a los miembros fundadores desde mucho antes de la

constitución de la Real Maestranza, cumplen el doble papel de causa y consecuencia de la propia decisión fundacional, dejando en el lector la duda sobre cuál fue, al fin, la virtualidad de la institución, si es que tuvo alguna, sobre sus miembros fundadores y sus familias. Así, si ya antes de la constitución de la Real Maestranza se daban todas esas vinculaciones y lazos entre los miembros, ¿qué justifica ese afán asociativo en tiempos de Carlos II, cuando ya ni siquiera había una incitación regia, como sucedió en los dos reinados anteriores?

Por su parte, el primer capítulo del libro hace las veces de presentación histórica del estamento nobiliario sevillano hasta la fundación de la institución estudiada. Ahora bien, más que el repaso sistemático de la evolución desde 1248 a 1670 que promete el título, el capítulo se centra en tres momentos claves: los orígenes tras la conquista de la ciudad, las transformaciones en la Baja Edad Media y el impacto de la conquista de América. El capítulo segundo, en cierto modo complemento del primero, tampoco responde exactamente al título elegido, en el cual se alude a la economía y la *ideología* nobiliarias, siendo estos temas tan sólo referencias esporádicas a lo largo de las 50 páginas que ocupa. El capítulo III vuelve a ocuparse del tema de los orígenes de la institución, aunque el título del mismo aluda a las “motivaciones”, términos que no son desde luego sinónimos. Unos orígenes que, por una parte, se desvinculan expresamente de la medieval hermandad de San Hermenegildo y, por otra, se vincula con los frustrados esfuerzos de Felipe II y Felipe III por animar a la creación de una institución que cumpliera el efecto de despertar vocaciones castrenses en la nobleza local. El capítulo IV, por su parte, se ocupa de presentar a los 32 miembros fundadores de la institución a partir de sus orígenes familiares.

Más allá de esta exposición estrictamente formal, basada en los grandes epígrafes de la obra, la estructura interna del trabajo no resulta, ni mucho menos tan clara para el lector. De hecho, la falta de claridad expositiva de la parte analítica de la obra es seguramente una de las mayores debilidades del trabajo y su aspecto más descuidado. Se trata de una debilidad que se da la mano con otro de los puntos discutibles de la obra, como es su falta de amplitud analítica. En primer lugar, el propio planteamiento de las cuestiones que la investigación sobre las fuentes va planteando resulta excesivamente ceñido al ámbito sevillano. Se deja con ello sin referencias generales al lector de cara a una contextualización de los resultados que cabe esperar de un trabajo de este tipo. En ese sentido, por ejemplo, la nada clara sucesión de temas y epígrafes que componen los capítulos II y III apenas cuentan entre su aparato crítico con más referencias que

algunas citas de obras de síntesis ya clásicas. En concreto, llama la atención las demasiado frecuentes y literales referencias a la apretada, aunque sin duda valiosa síntesis, de Jonathan Dewald como única referencia a contextos más generales. Como resultado, el esquema de tratamiento de los diversos temas que se abordan –elegidos y agrupados de una manera que, a falta de otra explicación, sospechamos azarosa- tiende a repetirse: a partir del recuerdo de algunos acuerdos historiográficos básicos sobre el asunto concreto de que se trate, Cartaya Baños va presentando una colección de hechos históricos cuyo único denominador común parece ser el de estar protagonizados por miembros fundadores de la Real Maestranza o sus antepasados y remitir, de forma más o menos directa, al mundo de lo que, de forma no menos imprecisa, cabe suponer que el autor considera mundo nobiliario y caballeresco.

Dejamos para el final, en cambio, la parte más valiosa del trabajo: su apartado prosopográfico. En él, el autor desgana los orígenes familiares y sociales de quienes decidieron, en 1670, constituirse expresamente en agrupación para el fomento de la caballería. Un grupo social del cual ya teníamos abundante información pero sobre el cual el material aportado por esta obra nos permite una contemplación unitaria muy útil y hasta el momento muy poco accesible. En este sentido, se puede decir que el trabajo de Cartaya Baños complementa de alguna forma el trabajo ya clásico de Rafael Sánchez Saus sobre los linajes medievales sevillanos.

En definitiva, muchos de los temas fundamentales en torno a una institución como la que aquí se estudia aparecen efectivamente en el libro de Juan Cartaya Baños. Fines explícitos y fines implícitos, la cuestión de la distinción social, la creación de espacios de sociabilidad, etc, son argumentos que, diseminados por el libro, el lector va encontrando entre sus páginas. Sin embargo, la falta de un plan expositivo claro es seguramente la causa de que el autor no los aborde a fondo, sino que tan sólo aparezcan mencionados de forma en exceso dispersa. Prueba de ello es la sobreabundancia de referencias internas a lo ya mencionado o lo que está por desarrollarse en el libro, uno de cuyos efectos es, sin duda, cargar e interrumpir la lectura. En todo caso, se trata de una contribución estimable al conocimiento de un grupo social sin duda apasionante y muy peculiar como es el de la nobleza hispalense.